



Ayuntamiento de Castro-Urdiales

<b>Expediente:</b>	19604/2026
<b>Procedimiento:</b>	Procedimiento Fiestas
<b>Asunto:</b>	Procedimiento Fiestas. Pliego casetas 2026

## ACTA DEL SORTEO DE CASETAS CELEBRADO EN EL SALÓN DE PLENOS DEL EXCMO AYUNTAMIENTO DE CASTRO URDIALES

EL DÍA 16 DE JUNIO DE 2026

En el salón de Plenos de la Casa Consistorial, siendo las 11 horas del día 16 de junio de 2026, previa convocatoria realizada al efecto, asistidos por la Vicesecretaria en funciones de Secretaria, Aida Medina Nieto, que da fe del acto. El objeto de la reunión es proceder en acto público a efectuar el sorteo de las 12 parcelas donde se **instalaran las CASETAS durante la Semana Grande y Coso Blanco 2026**.

Al tratarse de un acto público asisten al mismo los representantes de los distintos establecimientos de hostelería participantes en la licitación y medios de comunicación.

Se informa a los asistentes que se han registrado 32 solicitudes para participar en esta licitación, por lo que al existir 12 parcelas, 20 solicitudes quedarán en reserva para posibles renunciaciones.

Efectuado el sorteo público se obtiene el siguiente resultado :

ESTABLECIMIENTO INTERESADO	Numero de caseta
EL DOLAR	1
BAR SELVAXPLORE	2
LA CERAMICA	3
EL SOLAR	4
LA BICICLETA	5
BAR LA JAYA	6
BLUES DRINK AND FOOD	7
EL PATIO	8
BAR ALL IRON	9

Ayuntamiento de Castro-Urdiales CIF: P3902000C Plaza del Ayuntamiento, 1 C.P: 39700 Cantabria 942782900 w ebmaster@castro-urdiales.net

<b>Firmado por:</b> AIDA MEDINA NIETO - Vicesecretaria en funciones de Secretaria	Fecha: 16-06-2026 12:26:06	
Código Seguro de Verificación (CSV): 059B88D89D27B26525C0AAEA9A805676 Comprobación CSV: <a href="https://sedeelectronica.castro-urdiales.net/home/validador/059B88D89D27B26525C0AAEA9A805676">https://sedeelectronica.castro-urdiales.net/home/validador/059B88D89D27B26525C0AAEA9A805676</a>		
Fecha de sellado electrónico: 16-06-2026 12:26:07	- 1/3 -	



Ayuntamiento de Castro-Urdiales

<b>Expediente:</b>	19604/2026
<b>Procedimiento:</b>	Procedimiento Fiestas
<b>Asunto:</b>	Procedimiento Fiestas. Pliego casetas 2026

LA CIERBANATA	10
DANIELS OHANA	11
BAR MI3	12

### SUPLENTES

ESTABLECIMIENTO INTERESADO	Numero de reserva
LA VINERIA	1ER RESERVA
LA TEJERA	2º RESERVA
BAR ELIBE	3ER RESERVA
CAFETERIA LAZUR	4º RESERVA
MORGAN	5º RESERVA
ALMACEN 27	6º RESERVA
DEGUSTACION MARTIN	7º RESERVA
LA PLAZA	8º RESERVA
LA CASSETTE	9º RESERVA
BAR QUINTO PINO	10º RESERVA
BAR ROCKOLA	11º RESERVA
BAR LA CUEVA	12º RESERVA

Ayuntamiento de Castro-Urdiales CIF: P3902000C Plaza del Ayuntamiento, 1 C.P. 39700 Cantabria 942782900 w ebmaster@castro-urdiales.net

<b>Firmado por:</b> AIDA MEDINA NIETO - Vicesecretaría en funciones de Secretaría	Fecha: 16-06-2026 12:26:06	
Código Seguro de Verificación (CSV): 059B88D89D27B26525C0AAEA9A805676 Comprobación CSV: <a href="https://sedeelectronica.castro-urdiales.net/home/validador/059B88D89D27B26525C0AAEA9A805676">https://sedeelectronica.castro-urdiales.net/home/validador/059B88D89D27B26525C0AAEA9A805676</a>		
Fecha de sellado electrónico: 16-06-2026 12:26:07	- 2/3 -	



Ayuntamiento de Castro-Urdiales

<b>Expediente:</b>	19604/2026
<b>Procedimiento:</b>	Procedimiento Fiestas
<b>Asunto:</b>	Procedimiento Fiestas. Pliego casetas 2026

JAZZ CAFE	13º RESERVA
EL BOMBIN	14º RESERVA
NIU CAFE	15º RESERVA
LA CLANDESTINA	16º RESERVA
EL PEÑASCAL	1ER SUPLENTE RESERVA
TENIS	2º SUPLENTE RESERVA
PLAYA CAFE	3º SUPLENTE RESERVA
BAR DE ULA	4º SUPLENTE RESERVA

Se informa a los adjudicatarios asistentes al acto que para formalizar la adjudicación deberán presentar en el Registro general del Ayuntamiento los siguientes documentos antes de proceder a la apertura del establecimiento :

Los adjudicatarios deberán abonar al Ayuntamiento de Castro Urdiales (departamento de Rentas), en el plazo de cinco días naturales desde la adjudicación **la cantidad de 853,32€ €** en concepto de CANON por uso y ocupación de suelo de dominio público y de desarrollo de actividad económica, así como para la promoción de las actividades festivas.

- Documento acreditativo de la constitución de la fianza en la cuantía **de 700 €**.
- Documentación acreditativa de que la instalación cumple las debidas condiciones de seguridad, solidez y salubridad, así como de las instalaciones complementarias (instalación eléctrica, agua potable...)
- Fotocopia de la póliza de responsabilidad civil sin franquicia y del recibo (por importe mínimo de **300.000€**, sin ningún tipo de franquicia, según marca la disposición quinta de la Ley 3/2017, de 5 de abril de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas de Cantabria y recibo bancario de estar abonado y en vigor.

Cualquier **incumplimiento** de dichas condiciones por parte de los adjudicatarios supondrá la pérdida de todos los derechos a ocupar la vía pública y se correrá lista por orden de suplencia.

Una vez finalizada la adjudicación, se comunica a los asistentes que, según el artículo 6 del pliego la renuncia debe presentarse inmediatamente, no habiéndose formulado ninguna renuncia.

Y no siendo otro el objeto de la reunión, se da por finalizado el acto, siendo las 11:11h del día 16 de junio de 2026, de todo lo cual como Vicesecretaria en funciones de Secretaria doy fe.

<b>Firmado por:</b> AIDA MEDINA NIETO - Vicesecretaria en funciones de Secretaría	Fecha: 16-06-2026 12:26:06	
Código Seguro de Verificación (CSV): 059B88D89D27B26525C0AAEA9A805676 Comprobación CSV: <a href="https://sedeelectronica.castro-urdiales.net/home/validador/059B88D89D27B26525C0AAEA9A805676">https://sedeelectronica.castro-urdiales.net/home/validador/059B88D89D27B26525C0AAEA9A805676</a>		
Fecha de sellado electrónico: 16-06-2026 12:26:07	- 3/3 -	